



ACTA 01/2024

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, DIGITALIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, CELEBRADA DÍA 17 DE ENERO DE 2024

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Tte. de Alcalde, Doña Ángela García Almeida.

VOCALES:

Tte. de Alcalde, Don Juan Carlos Corbacho Martín.

Concejal Don Héctor Sastre Díaz.

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez.

Concejal Doña Cristina García García.

Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruiz-Ayúcar.

Concejal Doña María José Martín Samboal.

Concejal Don Enrique José García Tejerizo.

Concejal Don Arturo Barral Santiago.

Concejal Julio Fernando Contreras Alonso.

Concejal Doña Laura García García.

SECRETARIA ACCTAL.:

Doña Teresa Sainz Grande, Técnico de Admón. Gral.

En la Ciudad de Ávila, siendo las doce horas y quince minutos del día diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, se reúne en la Sala de Banderas del Palacio de Los Verdugo, de titularidad municipal, y bajo la Presidencia de la Tte. de Alcalde Doña Ángela García Almeida, la Comisión Informativa de Administración Local, Digitalización y Recursos Humanos, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los siguientes:

DICTÁMENES

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de diciembre de 2023.

2.- Administración Local y Recursos Humanos:

A.- Acuerdo de la Comisión de Seguimiento del Pacto y Convenio Colectivo de Aplicación al Personal Municipal: Propuesto anticipo reintegrable. Fue da cuenta



del acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2023, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

"2.- Propuesta de calendario laboral de cultura (Episcopio y San Francisco) del año 2024.- A la vista de la propuesta del calendario laboral rectificado que, para el ejercicio 2024, se presenta por el Servicio de Cultura y de cuyo contenido se ha dado traslado a los miembros de esta Mesa para su conocimiento y efectos.

No habiendo mas intervenciones se somete el calendario a votación resultando informe desfavorable por mayoría del 46,64% % de los votos ponderados en contra de CC.OO (27,27%), de CSIF (6,82 %), del SPPMCYL (4,55 %) y del PSOE (8%), el voto ponderado a favor de Por Ávila (22%) y la abstención de la UGT (11,36%), del PP (14%), y de VOX (6%).

De conformidad con lo establecido en el Pacto/Convenio Colectivo de aplicación al personal funcionario y personal laboral, respectivamente, los calendarios serán trasladado, a la Comisión Informativa de Administración Local, Digitalización y Recursos Humanos para su dictamen y posterior aprobación, si procede, por el órgano municipal correspondiente."

Los diferentes portavoces en la Comisión de los grupos políticos municipales justifican el sentido de su voto en iguales términos a lo manifestado en la sesión de la Mesa de Negociación antes indicada.

Por tanto, se dictaminó favorable el calendario de cultura (Episcopio y San Francisco) por mayoría de cinco votos a favor de los miembros de Por Ávila, dos votos en contra de los miembros del P.S.O.E. y las cuatro abstenciones de los tres miembros del P.P. y del de VOX.

3.- Acuerdos de la Presidencia. No se plantearon.

4.- Ruegos y Preguntas.

A.- Doña Laura García García pregunta por la situación del aseo del Pabellón de San Antonio, que está averiado.

La Sra. Presidenta manifiesta que el asunto corresponde a accesibilidad, si bien añade que, desde su conocimiento, puede informar que la reparación se solicitó a primeros de año, pero que sólo hay una empresa en toda España que pueda realizar dicha reparación y que han venido a comprobar qué reparación es necesaria, pero se está a la espera de que lo ejecuten.



B.- Doña Laura García García pregunta, si a raíz de la circular remitida a todos los jefes de servicio sobre las horas extraordinarias ya se han recibido solicitudes o informes de los jefes de servicio según el modelo y el procedimiento indicado.

Toma la palabra Don Héctor Sastre Díaz para señalar que sólo se han recibido las del mes de Diciembre, relativas a la Cabalgata de Reyes, que cumplen con los parámetros indicados, añadiendo que es cierto que a priori son a compensar pero que, teniendo en cuenta que determinados servicios no cuentan con personal suficiente, respecto a otras hay que considerar su pago, pues la compensación horaria supondría que sea más notoria la falta de personal.

C.- Don Arturo Barral Santiago pregunta en relación con la acumulación de horas a compensar de años anteriores solicitada por quien es, actualmente, profesor de yoga. Señala que el informe del Sr. Secretario Municipal de la última comisión sobre las horas en cómputo anual indicaba que no existía personal laboral (con una sola excepción) que hubiera rebasado las 80 horas extraordinarias en cómputo anual. Añade que, aún partiendo de que los funcionarios no tienen ese límite máximo, no parece posible que se vaya a jubilar en Mayo y hasta entonces disfrute de vacaciones y/o horas a compensar, señalando que según la normativa estatal las vacaciones, de forma excepcional, podrán disfrutarse hasta el 31 de enero siguiente a aquél en que se generan.

Insiste que las vacaciones no se cubren mediante interinidad, por lo que se dejaría el servicio sin cubrir, por lo que pregunta cómo se gestiona el servicio cuando el empleado disfruta de las vacaciones y por qué no hay una previsión de cómo solicitar las vacaciones si se prevé dicha jubilación.

Don Francisco Javier Bellido Ruiz-Ayúcar interviene para preguntar si se cubrirá la plaza con otra persona.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para manifestar que está ofertada una plaza de monitor pero, mientras se pueda convocar, cree que podría realizarse algún tipo de licitación para externalizarlo y evitar que los usuarios no reciban las clases, si bien añade que el problema del presupuesto frena la contratación para sustituir al profesor de yoga.

Don Héctor Sastre Díaz interviene para señalar que se están estudiando distintas vías para evitar que los usuarios pierdan sus clases, tratando de encontrar soluciones mientras se puede convocar la plaza.

D.- Don Francisco Javier Bellido Ruiz-Ayúcar pregunta por la valoración de puesto de Policía Local que debería haberse realizado en Diciembre.

La Sra. Presidenta señala que no está instada la ejecución de sentencia, que es un tema delicado y que cuando se tenga toda la información y la propuesta que se realice se convocará a Mesa General de Negociación, añadiendo que se están manteniendo reuniones con los interesados.



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las doce horas y treinta y un minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
La Presidenta,
(firmado digitalmente)

Ávila, 17 de enero de 2024
La Secretaria Acctal. de la Comisión.,
(firmado digitalmente)